



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 186 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520190011800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alvaro Joaquin Orozco Fandiño	Brayan De Jesús Berdugo Banquett	09/11/2022	Auto Reconoce - Tener Como Apoderada Judicial De La Parte Demandante A La Dra. Rosana Zubiria Cervantes, Identificada Con C.C. No. 32.784.047 Y Con T.P. No. 102.034 Del Consejo Superior De La Judicatura, En Los Términos Y Para Los Fines Y Efectos Del Poder Conferido
08001418900520220035100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Occidente	Hector Manuel Robayo Velandia	09/11/2022	Auto Corre Traslado - Auto Ordena Correr Traslado De Las Excepciones Presentadas Por La Parte Demandada.

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YEISON DE JESUS VILORIA AGUAS

Secretaría

Código de Verificación

9a855a53-4991-482d-a186-2889f8a09a00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 186 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520220035100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Occidente	Hector Manuel Robayo Velandia	09/11/2022	Auto Decide - Auto Rdena Correr Traslado De Las Excepciones Presentadas Por La Part Demandada.
08001418900520190044000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Para El Desarrollo Microempresariales Coorodart	Maria Socorro Marino Manga	09/11/2022	Auto Reconoce - Tener Como Apoderado Judicial De La Parte Demandada Maria Del Socorro Marino Manga Identificada Con C.C. No. 22.433.645, Al Dr. Jose Enrique Correa Gonzalez, Identificado Con C.C. No. 72.297.901 Con T.P. No. 229.002 Del Consejo Superior De La Judicatura, En Los Términos Y Para Los Fines Y Efectos Del Poder Conferido.

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YEISON DE JESUS VILORIA AGUAS

Secretaría

Código de Verificación

9a855a53-4991-482d-a186-2889f8a09a00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 186 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



08001418900520220059100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Martha Osorio Pallares	Luis Cantillo Masco	09/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Las Medidas Cautelares Solicitadas.
08001418900520220059100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Martha Osorio Pallares	Luis Cantillo Masco	09/11/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Se Libra Mandamiento De Pago.
08001418900520220058200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Viva Tu Credito S.A.S.	Eliana Isabel Mata Royet	09/11/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda Y Ordena Mantenerla En Secretaría Por 05 Días A Fin De Que Sea Subsanada.
08001418900520220057900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Viva Tu Credito S.A.S.	Jorege Alejandro Oregon Aleman	09/11/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda Y Ordena Mantenerla En Secretaría Por 05 Días A Fin De Que Sea Subsanada.
08001418900520180037000	Verbales De Minima Cuantia	Maria Patricia Padilla Martinez	Ana Ledis Vasquez	09/11/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante Con La Ejecución

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YEISON DE JESUS VILORIA AGUAS

Secretaría

Código de Verificación

9a855a53-4991-482d-a186-2889f8a09a00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 186 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



En Contra De La Parte Demandada, Señora Ana Ledis Padilla Vásquez, Identificada Con C.C. No. 32.695.771 Y En Consecuencia De Ello Ordenarle Realizar La Entrega Del Inmueble Ubicado En La Carrera 6N No. 102-58 Barrio Villa San Pedro Iii Etapa De La Ciudad De Barranquilla, Lo Cual Deberá Realizar Dentro De Los Cinco (05) Días Siguiendo A La Ejecutoria De Esta Providencia. Se Advierte A La Parte Demandada Que En Caso De No Hacer La Entrega Voluntariamente Se Procederá Con El Lanzamiento, Comisionando Para Ello Al

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YEISON DE JESUS VILORIA AGUAS

Secretaría

Código de Verificación

9a855a53-4991-482d-a186-2889f8a09a00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 186 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Señor Alcalde Local De La
Localidad Suroccidente Del
Distrito De Barranquilla,
Como Primera Autoridad
De Policía, O A La
Autoridad Que Para El
Efecto Corresponda, A
Quien Se Le Enviará El
Despacho Comisorio Con
Los Insertos Del Caso. Por
Secretaría Líbrese El
Correspondiente Despacho
Comisorio. Segundo:
Condenar En Costas Y
Agencias En Derecho En
Esta Instancia A La Parte
Demandada Y A Favor De
La Demandante, Conforme
El Artículo 365 Del C. G.
Del P; Las Cuales Serán
Liquidadas En El Momento
Procesal Oportuno. Cuarto:
Fijese Como Agencias En

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YEISON DE JESUS VILORIA AGUAS

Secretaría

Código de Verificación

9a855a53-4991-482d-a186-2889f8a09a00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 186 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



				Derecho La Suma De Un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, Las Cuales Deberán Ser Incluidas En La Liquidación De Cotas.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YEISON DE JESUS VILORIA AGUAS

Secretaría

Código de Verificación

9a855a53-4991-482d-a186-2889f8a09a00